



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

009

RESOLUCIÓN N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

16 ENE 2023

VISTO:

El Documento DE-0448-01847732-3 (N), y;

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia la Asociación Civil y Cultural "Virgen de Guadalupe", solicita una ayuda económica única y excepcional destinada a solventar gastos por la presentación de artistas y logística en la realización del "XXXV° Festival Folklórico de Guadalupe", que se llevará a cabo los días 20, 21 y 22 de enero del corriente año.

Que la Secretaría de Hacienda informa que existe crédito presupuestario para absorber la presente erogación.

Que debe dictarse el acto administrativo pertinente que otorgue la ayuda económica requerida por la citada Asociación.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:

- Art. 1°: Otorgar a la Asociación Civil y Cultural "Virgen de Guadalupe", C.U.I.T. 30-71295330-2 representada por su Presidente, Oscar Raúl ROA – D.N.I. N° 10.714.419, su Secretaria Marta Alicia MILESÍ – D.N.I. N° 10.315.435 y su Tesorero, Diego FLEITAS – D.N.I. N° 21.411.350, una ayuda económica de un millón de pesos (\$1.000.000), conforme lo expresado en los considerandos de la presente.
- Art. 2°: La entidad beneficiaria deberá ajustarse a lo establecido en la Resolución N° 014/13.
- Art. 3°: La presente erogación se imputará en Jurisdicción 1110164000 Secretaría de Educación y Cultura - Categoría Programática 01.00.00 - O. del Gasto: 5.1.7.0 - Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro – Fuente de Financiamiento 110 Tesoro Municipal.

Lic. Paulo Alberto Ricci
Secretario de Educación y
Cultura

C.P.N. Luciano Mohamad
Secretario de Hacienda



pla *Y Beltray*
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Dpto. Legislación

Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno